

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 3 de Junio de 1904

Año XXXIII. Núm. 9.346

LAS REFORMAS

del Ministro de la Guerra Sr. Linares

Las principales innovaciones que con relación al presupuesto vigente presenta el leído hora en el Congreso por el ministro de la Guerra, son las que siguen:

Administración central.—Se suprimen dos secciones en el ministerio y la Junta Consultiva, y se crea el Estado Mayor central. Se organiza la Ordenación de pagos e Intervención general, con arreglo a la proyectada división de funciones de la Administración militar. El Depósito de la Guerra pasa al Estado Mayor central. Se reorganiza el Consejo Supremo de Guerra y Marina; suprimiéndose la Fiscalía togada. Se crea la Inspección general de instrucción e industria militar, y se hacen algunas alteraciones en las plantillas.

División territorial.—Se organizan las fuerzas del Ejército en siete cuerpos de ideas, conservándose, no obstante, la Capitanía general de Galicia, cuyas tropas forman parte del séptimo cuerpo. También se conservan las de Baleares y Canarias, aumentándose las atribuciones de los gobernadores militares de Menorca y Gran Canaria; se altera la clasificación de algunos Gobiernos y Comandancias militares, y se concede un 10 por 100 sobre el sueldo del personal destinado en Canarias y Baleares.

Contingente.—Se fija en 83.750 hombres, como promedio mensual para el devengo de haberes, manteniéndose sobre las armas solo 75.000 en Enero, Febrero, Junio, Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre. En la época de asamblea e incorporación de reclutas (Marzo, Abril y Mayo) se elevará á 100.000, y en Septiembre y Octubre, período de maniobras, á 90.000; todo lo cual puede hacerse dentro del crédito presupuestado para los 83.750. Los aumentos y bajas solo se harán en los cuerpos de infantería, fuerzas á pie de artillería e ingenieros de la península, no alterándose las guarniciones de Baleares, Canarias y Africa, que constarán todo el año de la misma fuerza efectiva.

Cuando solo haya sobre las armas 75.000 hombres, los regimientos de infantería embeberán en un solo batallón toda su fuerza para el servicio e instrucción, y en la época de maniobras los regimientos que se movilicen pondrán sobre las armas sus tres batallones, sufragándose el mayor gasto con cargo al crédito para dichas maniobras.

Organización de los cuerpos.—Se crean dos regimientos más de infantería para la península y uno para Menorca; se suprime uno en Ceuta y otro en Melilla y dos batallones de cazadores.

Los 58 regimientos de línea peninsulares tendrán un tercer batallón en cuadro, y los batallones de cazadores una compañía de depósito. Las zonas de reclutamiento serán 54, con 110 bajas de recluta 110 batallones de segunda reserva. Se reorganizan las tro-

pas de Baleares y Canarias con arreglo á lo proyectado en 1903 por el general Linares, y se dota de ganado de carga para conducir el material á los batallones de cazadores.

En el arma de caballería se aumentan 698 hombres y 260 caballos; se crea un escuadrón de depósito por regimiento. Se suprimen los regimientos de reserva, sustituyéndolos por depósitos.

Se crean dos escuadrones para Menorca y Gran Canaria y dos nuevos depósitos de sementales.

Se suprimen los batallones de artillería de plaza, sustituyéndolos por compañías afectas á las Comandancias de plaza, y se aumenta personal y ganado en los regimientos de campaña.

Los regimientos de zapadores-minadores y el de telegrafos formarán siete regimientos mixtos, con aumento de 498 hombres y 436 caballos.

Las dos brigadas de Administración militar se subdividen en siete Comandancias.

Instrucción militar.—Se crea el Colegio general, obteniendo una economía de 216 mil pesetas.

Maniobras.—Sobre la cantidad de pesetas 1.250.000 señalada en el presupuesto vigente solo se aumentan 50.000.

Para material de artillería se consiguan 5.500.000 pesetas, y para el de ingenieros 4.654.000, que vienen á ser casi las mismas cifras que en el actual.

Los aumentos totales por capítulos suman pesetas 13.604.857, y las reducciones 9.558.872; lo que arroja un aumento líquido de pesetas 4.045.985 sobre el presupuesto vigente.

Este es de unos 146 millones y medio, y el que se proyecta de 150 y medio.

Comparándolo con el que en 1903 redactó el general Linares, resulta este inferior en 3 millones y pico de pesetas.

Esa rebaja la ha obtenido principalmente no pidiendo 90.000 hombres para el contingente armado, sino 83.750, que, mediante la combinación ideada, podrán ser 100 mil en el período de instrucción, sin mayor gasto.

El Ayuntamiento de Barcelona y la procesion del Corpus

Barcelona 30 Mayo.

En la reunion celebrada bajo la presidencia de su eminencia el Cardenal Casañas por los doctores Dachs, Ribera y Robert, canónigos, y señores Pons, Mongal, Rubió y Lluch y Parpal y Marqués, que forman la junta organizadora de la procesion, parece que se acordó se hiciera ésta con la misma solemnidad que en los demás años, sin despojar á la fiesta de su carácter popular.

Al efecto, la junta aceptó el ofrecimiento de la parroquia de Santa María del Mar, y los gigantes y trampas de su propiedad serán los que precederán á la procesion, ya que la junta no quiere

ni necesita los del Ayuntamiento, y, por lo tanto, no ha pensado en solicitarlos.

La procesion seguirá el antiguo y tradicional curso, pasando por la calle de Moncada, y formarán parte de la comitiva todas las asociaciones católicas, muchas entidades y personalidades respetabilísimas, los cleros parroquiales, gremios, etc.

La minoría católica del Ayuntamiento representará á la Corporación municipal en tan solemne acto, ya que, según las Ordenanzas municipales, la Corporación municipal está obligada á asistir á la fiesta. Esta será la única participación que tendrá el Ayuntamiento en la fiesta, pues según noticias, la junta desea prescindir de cuanto pudiera prestar el Cuerpo municipal.

La junta acordó dirigir una alocucion á los barceloneses invitándoles á que tomen parte en la hermosa festividad del Corpus, alocucion que llevará estampada la firma de las más significadas personalidades católicas que militan en distintas fracciones políticas.

Por su parte, las asociaciones parece que se reunirán estos días para acordar acudir en corporacion á la fiesta y excitar á que todo Barcelona concorra al acto.

Esta tarde, si prosperan los propósitos de algunos ediles, el Ayuntamiento no podrá reunirse en sesion ordinaria de primera convocatoria por falta de número de ediles.

A este efecto, y con la nada dudosa intencion de que la sesion sea de segunda convocatoria, en cual caso tendría que celebrarse forzosamente en la tarde del día de Corpus, algunos concejales andaban ayer haciendo propaganda entre sus compañeros de la mayoría republicana, para persuadirles de que esta tarde no acudieran á las Casas Consistoriales, ó si acuden, no entren en el Salon de Ciento, como lo hicieron ya el día que habla de celebrarse la sesion extraordinaria para aprobar el dictamen referente á la procesion del Corpus.

Veremos si semejantes propósitos llegan á prosperar y se dará el caso bochornoso de que el Ayuntamiento tenga que reunirse precisamente á la hora en que se celebre la tradicional y popular procesion del Corpus.

OBISPADO DE BARCELONA

He aquí la alocucion que dirigió á sus diocesanos el Emmo. señor Cardenal Casañas, obispo de Barcelona:

A NUESTROS AMADOS DIOCESANOS

Todos sabéis, queridísimos hijos en Cristo, cuán grande ha sido en todos tiempos la bondad de Dios Nuestro Señor para con esta privilegiada ciudad, al mantenerla en la fe católica, concediéndole el espíritu de piedad cristiana y comunicándole por estos medios sobrenaturales, aquella paz santa, que

es la base de su prosperidad y felicidad verdadera.

Barcelona, á fuer de agradecida, correspondió siempre á estos dones de Dios, dando el hermoso espectáculo de franca y cordial armonía entre las autoridades eclesíasticas y municipal, que de tal suerte se compactaban, que si la primera bendecía y se asociaba á todas las manifestaciones á que en horas de alegría ó en momentos de tristeza se entregaba la ciudad, el Municipio por su parte se asociaba á los actos religiosos convirtiéndolos en fiestas populares, en el mejor sentido de esta palabra, las principales festividades de la Iglesia.

Por desgracia, y con profunda pena de la inmensa mayoría de los vecinos de Barcelona, acabamos de presenciar un hecho que parece destinado á interrumpir las hermosas y tradicionales costumbres de nuestra ciudad. Algunos señores que constituyen la mayoría de la excelentísima corporación municipal, preocupados por no sabemos qué ideas políticas ó sectarias, parecían como si quisiesen divorciarse de sus representados los barceloneses, prescindiendo, ó tal vez con más propiedad, oponiéndose á todo lo que se relaciona con el culto debido á la Soberana Majestad de Nuestro Dios y Señor, ¡Dios les ilumine y les perdone!

La resolucion tomada el día 26 del corriente mes por la mayoría de los señores que constituyen el municipio, protestada fuertemente por la minoría, que representa los verdaderos sentimientos del pueblo barcelonés, ha pretendido dejar abandonada á su misma suerte la Iglesia, negándole la subvencion que, desde tiempo inmemorial, le concedía para sufragar los gastos de la popular y con tanto entusiasmo venerada solemnidad de la procesion del Corpus.

No son precisamente las cantidades con que el municipio atendía á la iluminación de Santísimo Sacramento, y que ahora le niega á nuestro Dulcísimo Redentor, las que hallamos en falta y deploramos, amados hijos nuestros; pues á Barcelona, á la opulenta Barcelona, no le han de faltar estos módicos recursos para glorificar al Rey de cielos y tierra; lo que aflige lo que destruye el alma, es el divorcio que se pretende introducir entre la Iglesia y el municipio; lo que aflige y destruye el alma, es la guerra que se hace á Dios, pretendiendo arrancar del corazón del pueblo los sentimientos religiosos.

Puesto por Dios, sin méritos de nuestra parte, para regir y gobernar esta importante diócesis, hemos creído de nuestro deber llamar á nuestro estimado y celoso Cabildo Catedral, para acordar lo que nos pareciese más oportuno hacer en estas circunstancias excepcionales; habiendo resuelto, de conformidad con el espíritu de la Iglesia, celebrar la procesion con el concurso de las dignísimas autoridades, sociedades y demás elementos católicos que constituyen las fuerzas vivas re-

presentan verdaderamente los sentimientos y deseos de la capital, para que suplan la falta de los que la representan legalmente.

Espontáneamente y con verdadero entusiasmo se han puesto á nuestro lado no solo todas las asociaciones que se honran con el título de católicas, sino también aquellas que, teniendo por objeto primario intereses humanos, como son los económicos, comerciales, industriales y otros análogos, aman la religión católica; animándonos á celebrar la procesion del Corpus con la misma esplendidez que en los años anteriores.

Así, repetimos, amados hijos, lo hemos acordado, y os dirigimos el presente llamamiento, para que acudáis á tomar parte en la augusta ceremonia de pasear triunfalmente á Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento por las calles y plazas de esta ciudad, para rendir el público y solemne homenaje de amor y adoracion que es debido al Rey de los siglos, inmortal é invisible.

Una comision nombrada por Nos, de acuerdo con nuestro excelentísimo cabildo, determinará los medios prácticos conducentes á la solemnidad de la procesion.

Recibid, amados hijos nuestros, la bendicion de vuestro prelado.

Barcelona 28 de Mayo de 1904.

† SALVADOR, Cardenal Casañas, obispo de Barcelona.

BARCELONESES!

Ya habeis oido la voz de nuestro amantísimo Prelado, invitándoos á celebrar la mas espléndida de nuestras fiestas populares la *fiesta de los festes*, como llamó al *Corpus Christi*, el mas inspirado de nuestros poetas. Per vez primera, desde el año 1322, el Municipio de esta Ciudad, divorciándose del espíritu de la inmensa mayoría de sus moradores, ha negado sacrilegamente al Altísimo en uno de sus mas augustos misterios, su óbolo y sus homenajes. Nunca, ni en los días mas aciagos de nuestras discordias y luchas políticas, se ofreció espectáculo tan bochornoso y lamentable. Arreció con triste saña la persecucion religiosa del año 1873, revolcándose entre sangrientas ó impúdicas bacanales, y sin embargo, al llegar la fiesta del *Corpus Christi*, como si un iris de paz rasgara las negras nubes, las milicias federales humillaron ante el magnífico ostensorio en que brilla la Hostia Santa, sus armas y hasta sus banderas, para que fueran triunfal alfombra de la real carroza del Rey del Universo.

No es, pues, el fanatismo por una determinada forma política de Gobierno, ya que la iglesia en su ancho regazo las acoge y respeta todas, la que nubió la mente de muchos de nuestros ediles, moviéndoles á negar su concurso oficial á la augusta procesion del *Corpus Christi*. Fué tan solo el espíritu sectario el que lenó de odios el corazón de unos, y de flaco temor la voluntad de otros, logrando esta efímera victoria de la impiedad, en el glorioso sa-

lon, donde confesaron tantas veces su fe, nuestros católicos *consellers*. Ni ha sido tampoco el móvil de su negativa un deseo de economías, explicable en momentos de crisis angustiosa, por mas que los fariseos de hoy, como los de hace veinte siglos, hayan puesto en sus labios la hipócrita preferencia del socorro del sarcasmo, vedles ahí votando para fiestas populares no arraigadas por la tradicion, en este mismo mes, á poca distancia de la más poética de nuestras solemnidades religiosas, una cantidad superior á la subvencion á ella destinada.

Las sectas, á quienes tarda la ansiada destrucción del catolicismo, no pueden soportar el magnífico triunfo de Jesucristo, en este día solemne y hermoso en que dejando su real tabernáculo, sale por las calles y plazas de la ciudad conda, como Padre amoroso, á visitar á su pueblo. A las sectas les estorba Jesucristo en la vida y en la vía pública, á donde invita á los mismos que le niegan y le odian, á entrar en su corazón, y tratan por de pronto, de recluirle perennemente en la tienda del Tabernáculo. Les estorba que brille como Sol la Eucaristía en los anchos espacios de la tierra, y le quisieran verle derramar sus dulces fulgores, como lámpara solitaria, bajo las oscuras bóvedas del templo, juzgando mas fácil allí extinguirlos por completo.

CATÓLICOS BARCELONESES:

No es posible que toleremos la afrenta que hoy se hace á la realeza de Cristo, sobre la sociedad, ni hemos de permitir á nuestros enemigos tan importante triunfo. La subvencion por el Municipio á la fiesta del *Corpus Christi* tiene una significacion muy alta, no lo negamos, por ser una prueba estensible de la fecunda armonía que en el orden religioso ha de reinar entre los poderes que rigen una ciudad y sus administrados, pero no es una condicion indispensable de la festividad religiosa. Nosotros daremos á manos llenas á nuestro Prelado y á nuestro Cabildo lo que los sectarios le niegan y á nuestro lado estará una parte muy importante de nuestro Municipio, la que con tanto valor á confesado á Jesucristo, y con tanta abnegacion á luchado por salvar el Arca Santa de nuestras tradiciones religiosas. Nosotros nos presentaremos ante nuestro Prelado con el óbolo del pobre y la ofrenda del rico, y lo que vale mas aún, con el amor y el entusiasmo y la adhesion de todos.

Acudamos, pues, barceloneses, formando una grey compacta á la voz de nuestro Pastor, y demostrémosle que no se ha extinguido en nosotros la fé de nuestros autepasados; que la Cruz se alza enhiesta todavia en la cumbre de nuestro antiguo monte Taber, que fué el Tabor de nuestra redencion. Demostrémoslo de una manera todavia mas elocuente, si es posible, que en años anteriores y que la inmensa procesion que desfila silenciosa y espléndida por las abiertas calles de esta ciudad, entre lluvia de flores y al compás de los ecos marciales, entre rugido de

cañones y alborozos de campanas, extiende, si cabe, mas nutridos y mas largos sus brazos místicos para estrechar entre ellos todo el curso, por donde circundado de la gloria de la tierra, derrama sus tesoros de luz, de amor y de consuelo, el Santísimo Sacramento del Altar. Que nuestros balcones y nuestras casas se muestren aquel día mas que nunca engalanados, por todo el ámbito de la anchurosa ciudad, con las galas con que la piedad tuele desde antiguo embellecerlo, brillando con todos los colores del iris. Y al rugido impotente de las sectas, contestemos con los dulces cantos del *Sacris* y del *Te-Deum*, y que el día de *Corpus Christi* del presente año se pruebe una vez mas la eficacia de las eternas promesas pudiendo exclamar, llenos de júbilo nuestros corazones, sin distincion de partidos, ni de ideales políticos: *Christus regnat, Christus vincit, Christus imperat.*

Manuel Durán y Bas, José Moncal, Alejandro M. Pons, Antonio Rubió y Luch, Cosme Parpal Marqués, Juan Coll Pujol, Francisco Altó, Manuel Panas y Casals, Emilio Vidal Ribas, Duque de Solterino, Federico Nicolau, Teodoro Baró, Juan Martorell, Marqués de Camps, Ramón A. Abó, Jorge Anguera, Juan de D. Trias, José Estanyol, Magin F. Bregas, Luis Cirera, Cayetano Pareja, Manuel Porcar y Tió, Joaquín Dalmau, Delfia Donadlu, José M. Nadal, Manuel Girona, Marqués de Juliá, Luis de Barnola, José M. Pujó, Vicente Ferrer, Pedro Turull, Luis de Dalmases, Domingo Taberner, Luis Ferrer-Vidal, Juan Cantarell, Joaquín Ameda, Juan J. Permanyer, José Pelia y Forgas, Casimiro Girona, Barón de Sarrúategui, Manuel Pascual de Bonafar, José Erasmo de Janer, Carlos de Fontcuberta, José Daurella, Augusto de Font, Joaquín de Font, José O. Canals, Alvaro M. Camin, Marqués de Alós, José Febrer Sistachs, Ramon de Vallis y de Baruola, Marqués de Dou, José María Montagut, Ramon de Segarra, José Antonio Brusi, Joaquín Tintorer, Juan Bassols Villa, Gabriel Faura, Bernardino Martorell, Francisco de A. Novelle, Domingo Caballería, Enrique Sagnier, Jaime Trabal, Juan Manent y José Maciá.

COTIDIANAS

No son muchas *diez mil pesetas*, como que no pasan de ser dos veces *cinco mil*, es decir, lo que tira cualquier gremio de vaqueros para un negocio «consistorial». Y, sin embargo, con diez mil pesetas se puede hacer mucho, muchísimo, retemuchísimo, y no precisamente dándolas, sino dejándolas de dar.

Se puede herir en lo más hondo la conciencia de los barceloneses, sublevar el ánimo de las personas más pacíficas, hacer estallar la indignacion en los ánimos más bondadosos y dar lugar á que los más pacíficos se saquen de sus casillas.

Diez mil pesetas no dadas han hecho de una manera admirable el efecto de un telefon en la mejilla de Barcelona, poblacion en todo tiempo señalada por su profundo amor al Santísimo Sacramento.

Hostes de fora vingueren que de casa nos tragueren; una caterva de gentes ajenas á nuestro modo de ser, que no comulgan en nuestras costumbres, ni en nuestras creencias, ni en nuestros sentimientos han acordado, pues... eso es, en lo más venerando, en lo más sa-

grado, en lo más excelso, en lo más dulce de nuestra fe, de nuestra religion, de nuestra vida espiritual; han acordado, como si su mezquino poder fuese capaz de conseguirlo, borrar una fecha histórica, una solemnidad cinco veces secular.

Se puede correr un pladoso velo sobre las *irregularidades* vacunas; no es posible telerar, ni perdonar el ataque brutal á la religion que profesan la inmensa mayoría de los barceloneses; la provocacion ha estado á la altura de los que la han lanzado al rostro de Barcelona; no se podía esperar otra cosa de ellos.—DR. ZILLO.

(«La Vanguardia».)

TELEGRAMAS

Madrid 1.º

Tanger.—Nada nuevo hay respecto al secuestro del millonario americano Mr. Perdicarys.

Asegúrase que se ha concedido un plazo de ocho días al Sultán para conseguir la libertad de los prisioneros.

Pasado este plazo la escuadra americana bombardeará un puerto del Imperio.

Washington.—En el Consejo de Ministros celebrado en esta capital, se ha tratado detenidamente del secuestro de Mr. Perdicarys, efectuado por la kábita de Raisuli.

Las tropas que conducen los barcos de guerra americanos que se hallan en Tanger no desembarcarán; pero si Raisuli mata á Mr. Perdicarys y el yerno de éste, que se hallan prisioneros, el Gobierno yanqui insistirá enérgicamente cerca del Sultán para que capture á Raisuli y sea ejecutado inmediatamente.

Bilbao.—A la asamblea de navieros asisten representantes de la Compañía Transatlántica y de diversas empresas armadoras de toda España.

En dicha asamblea se acordó solicitar del Gobierno la supresion de los derechos de abanderamiento para los buques de altura, conservándose para los de cabotaje.

Igualmente se acordó pedir la devolucion de los derechos satisfechos por la introduccion en España de los materiales extranjeros que se emplean en la construcción de buques nacionales.

Se nombró una comision que ha de informar acerca de las reformas arancelarias pedidas por los navieros de Barcelona.

Se acordó también designar la ciudad de Barcelona como Centro de la Asociacion de navieros para durante el año 1905.

En la sesion de hoy se discutirá sobre la federacion marítima y la creacion de un Montepío.

Bilbao.—En la asamblea de navieros quedó elegida la Junta Directiva de la Asociacion, siendo nombrados para formar parte de dicha Junta los señores Lopez Dóriga, de Santander, y Gallard, de Barcelona.

Los representantes catalanes han formulado una conclusion pidiendo que se conceda una prima para los buques que importan algodón.

Esta peticion ha dado lugar á un debate, después del cual se ha nombrado una ponencia para que dictamine sobre el asunto.

En la sesion de hoy la asamblea acordó elevar una solicitud en el sentido de que tampoco se abone derecho alguno por las obras que se realicen en astilleros extranjeros en buques españoles, siempre que dichas obras se reduzcan á reparaciones; y de que los armadores de buques nacionales renegaran derecho á las siguientes primas:

Por buques que se construyan en astilleros españoles, 40 pesetas por tonelada, si se trató de barcos de madera, y 60 si son de hierro ó acero; y 15 pesetas por cada cien kilogramos de peso de las máquinas de dichos buques.

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exijase:



Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**
 Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**
 Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y DEPÓSITOS DE AGUAS MINERALES.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajol 3.—8 m.

Barómetro, 760'4; viento Nordeste flojo; mar llana rizada; cielo y horizontes despejados.

Con la solemnidad acostumbrada celebróse ayer la festividad del Santísimo Corpus Christi, predicando interesante sermón de circunstancias el Doctor y Catedrático del Seminario Muy Ilustre Sr. D. Juan Tudury Moll, que fué elogiado por los inteligentes en oratoria sagrada y por el concurso de fieles que asistió al oficio divino.

Por la tarde se efectuó la procesion general que estuvo muy concurrida.

Abrió la marcha una seccion de caballería.

Asistieron todas las congregaciones religiosas con sus emblemas y estandartes, nutridas comisiones del elemento militar y de Marina y el Ayuntamiento.

Presidían el acto los Sres. Comandante de Marina, general Morales, Delegado del Gobierno y Alcalde.

Llevaba la Custodia el Rdo. Sr. Ecónomo de Santa María, a la que daban escolta de honor una seccion de artillería.

Asistieron asimismo la banda municipal, la música de capilla y todo el clero parroquial y castrense.

La car era estuvo cubierta por las tropas de la guarnicion.

Se corre la voz, sin saber su procedencia, que de una casa de la calle del Castillo se encuentra á faltar una cantidad de dinero cobrada el lunes y que el dueño la había depositado en una alcancía y esta en una arca, ignotándose el autor ó autores de tal sustraccion.

La cantidad robada la hacen ascender á unas doscientas pesetas.

Si non e vero e ben trovato.

Los artistas de zarzuela del género chico que actúan en el Teatro se despiden mañana del público con la siguiente funcion:

El juguete cómico «Los Monigotes».

La zarzuela «El duo de la Africana».

En obsequio al público el coro de señoras cantará acompañado por la orquesta, el coro del Abanico de la zarzuela «Coro de Señoras».

El actor Sr. Sanjuan, recitará el monólogo «Un drama en cinco minutos».

La Srta. Mercedes Casanovas recitará el monólogo catalán «Si Señors».

Bailas españolas por la pareja Montañana.

La zarzuela «El Corro Frigio».

Dichos artistas embarcarán el domingo para Barcelona.

TRASLADOS

Por orden de la Direccion general de Obras Públicas ha sido trasladado desde el faro de Caballería (Menorca), á la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo, el torrero 3.º aspirante primero á oficial 5.º de administracion civil D. Benito Orfila y Pons.

Por orden de la misma Direccion ha sido trasladado del faro de Caballería al faro de Cabo Villano (Coruña), el torrero 3.º aspirante primero á oficial 5.º de administracion civil D. Joaquín Conforto Orfila.

Deseamos á nuestros amigos y paisanos buena suerte en los nuevos destinos que se les ha confiado.

A las nueve de la mañana de ayer zarparon de este puerto con rumbo á Ma-

laga, obediendo órdenes superiores, los buques de guerra de nuestra nacion «Pelayo», «Cardenal Cisneros» y «Numancia», quedando fondeados el crucero «Lepanto» y los torpederos «Acevedo» y «Ordoñez».

Debía quedar el crucero «Numancia», como dijimos el sábado, pero una contraorden recibida mas tarde sustituyó aquel buque el «Lepanto».

Ha sido nombrado catedrático del Instituto de Avila, el que es Director del de esta ciudad D. Bonifacio Iñiguez Iñiguez.

Sentimos la separacion del distinguido catedrático y Director de nuestro Instituto general y técnico, ventajosamente conocido en esta ciudad, donde goza generales simpatías y de las mayores consideraciones.

Puede nuestro amigo estar seguro, que donde le lleve el cumplimiento de su profesion, su recuerdo será siempre grato en esta ciudad y pronunciado su nombre con cariño por estos habitantes.

Esta mañana ha salido para Ciudadela, donde debe quedar destacada, la batería rodada que se hallaba en el pueblo de Alayor.

FALLECIMIENTO

El acto de ser conducidos esta mañana á la última morada los restos mortales de la bondadosa anciana D.ª Antonia Uhler y Soler, viuda de Montanari, fallecida ayer mañana, ha sido una verdadera demostracion de cariño hacia dicha señora y de aprecio á su hijo D. Vicente.

La Rda. Comunidad de Presbíteros de la parroquia de Santa María, con los ornamentos principales, precedía al coche mortuario de primera clase donde iba colocado el féretro sobre el cual se velan tres preciosas coronas como recuerdo de sus deudos.

El cortejo fúnebre en que había representaciones de todas las clases sociales ha sido presidido por la Junta Directiva de la Compañía Mahonesa de Vapores «La Marítima».

En paz descanse el alma de la finada y reciba nuestro apreciable amigo don Vicente Montanari la expresion de nuestro pésame por pérdida tan irreparable, haciéndolo extensivo á la demás familia de la finada.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Mañana publicaremos una reseña de la conferencia que explicó el miércoles el farmacéutico D. Pedro Gavilán.

El ilustrado licenciado en Medicina D. Lorenzo Pons Marqués, disertará mañana sábado acerca de la «curacion de heridas».

La música municipal tocará en el paseo de Isabel II todos los domingos de 6 á 8 de la tarde.

Han recibido el grado de Bachiller en el Instituto los jóvenes D. Marcelino Gavilán y Bofill y D. Eduardo Baquero y Juliá de Mahon y D. Rafael Campins y Moll de Ciudadela.

La enhorabuena á ellos y á sus respectivas familias.

EL GORDO

En el sorteo celebrado el día 31 del finido Mayo, son poseedores de seis décimos del número 4.244 premiado con cien mil pesetas los artistas del teatro de la Zarzuela de Madrid.

Ya se ha colocado la caseta de la Beneficencia Municipal que para baños de mar se coloca anualmente á la cuesta llamada del Moret.

Las oficinas del Regimiento Infantería de Baleares número 2 han sido trasladados á la calle de S. Roque número 18.

En el «Isla de Menorca» han llegado de Palma con fondos para las atenciones de sus respectivos cuerpos, los señores Habilitados de Infantería y Artillería.

Se ha publicado y hemos recibido el número 14 de la revista mensual «Menorca artística», correspondiente al día 31 del finido Mayo, conteniendo el siguiente sumario:

Texto.—Los de ayer y los de hoy por Lafuente Vanrell: Al puerto de Mahon por A. Marcelina Vinent de Carreras: Organo de la iglesia parroquial de Santa María de Mahon: Nuestra Catedral por D. Pedro Moll: La Calvicie no ha muerto por J. M. N.

Ilustracion.—Payés del Mercadal: (Mahon) Isla de Rey, Isla de Pinto; y organo de la Parroquia de Santa María.

Nos escriben de Alayor, que la procesion del Smo. Corpus Christi, se celebró ayer con gran solemnidad y pompa, contribuyendo á un mayor lucimiento el elemento militar.

Por la mañana á las 7, hubo misa de comunión, que fué muy concurrida.

Á las diez se celebró misa mayor que dijo el Sr. Ecónomo, asistido de los Presbíteros Sres. Pons y Seguí.

La misa fué á tres voces y coro del organista Sr. Camps.

Ocupó la Sagrada Catedra D. María Nuza, Ecónomo de San Francisco de Mahon, pronunciando elocuente discurso relativo al misterio del día.

La procesion celebrada por la tarde fué lucidísima.

Asistieron á ella un sin número de niños con ramos de flores y emblemas alusivos á la festividad: todas las congregaciones religiosas llevando sus respectivos estandartes.

La música de capilla, una representacion de los Estadistas llevando un templete con una alegoria del agosto misterio.

Concurrió el M. L. Ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde-presidente, los Sres. oficiales de la compañía de cazadores y cuatro de la batería con su Sr. Comandante.

Daba la escolta de honor al Smo. Sacramento una seccion de la compañía de cazadores, siguiendo inmediatamente esta con la banda de cornetas.

Hacia de Preste el Rdo. Sr. Ecónomo, acompañado de otros sacerdotes.

El pueblo vió con satisfaccion la asistencia del elemento militar á la procesion, felicitándose del lucimiento que ha revestido la misma este año, dando por ello sus plácenos al Sr. Ecónomo y demas personas que han contribuido al feliz éxito alcanzado.

Para teñir progresivamente el cabello sin dañar la salud, usad la TINTURA AL PÉTROLEO SANSON.

A SUS CASAS

En uso de licencia, según orden del Ministro de la Guerra, en el «Isla de Menorca» han salido esta tarde para sus respectivas casas 133 individuos pertenecientes á B. talou de Barbastro y 126 del de «Las Navas».

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Esta Sociedad descubre el valor del vencimiento de 1.º de Julio próximo de valores del Estado y locales.—Mahon 31 Mayo de 1904.—González y C.ª

El Bien Público
POR TELEGRAFO

Madrid 1.º

El ministro de la Guerra no ha puesto disposicion alguna á la sancion regia: el de Marina, ha llevado á la firma de S. M. el Rey, una Real Orden nombrando comandante de la provincia del Tenerife, capitán de Navío D. Fernando Barreto, y varios ascensos de reglamento.

Madrid 1.º

El consejo de ministros que debía tener lugar en la mañana de hoy, se ha aplazado para mañana viernes por la tarde.

Es posible que dicho consejo sea preparatorio para otros de mayor importancia política.

Madrid 1.º

Las noticias que se tienen relativas á las huelgas pendientes, son bastante satisfactorias, esperándose queden en breve solucionadas.

Madrid 3.

El Gobierno de Alemania ha pedido al de Francia, una concesion de un puerto comercial en el litoral de Marruecos para establecer un depósito de carbon á fin de conservar la influencia que le corresponde en la costa africana.

Madrid 3.

Mukden.—Se insiste en que en breve empezarán operaciones en gran escala.

Los japoneses ocupan en toda su extension la península de Liao-Toung, teniendo virtualmente sitiado Port-Arthur.

Madrid 3.

Los japoneses han emprendido un nuevo movimiento de avance hacia las posiciones que ocupan los rusos.

Los rusos han tomado la ofensiva en Kail-cheng.

Se cree que el asedio de Port-Arthur ha de ser laborioso para los japoneses.

Madrid 3.

En el Congreso, el Sr. Inclán pregunta al Sr. Romero Robledo qué se va á discutir.

El Presidente contesta: el acta de Abusos.

Se da lectura de dicha acta y como no hay número suficiente de diputados se levanta la sesion.

Madrid 3.

El Sr. Maura ha dicho á los periodistas, solo agua mueven Vds. en la jofaina; pues nada de política se va á tratar en el consejo de esta tarde.

Añadió el Sr. Maura que le disgustaba la escasez de los diputados que acuden al Congreso; y esto hará preciso avisar á los representantes del país y revolver casa por casa para dar con ellos.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-gastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO E INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de an-

tigüedad y haya fracasado todos los demás medicamentos CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa CURA el mareo del mar Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CAR-

LOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los estarrós intestinales de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y Américas.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Recomendamos la popular edición de la obra «Novelas ejemplares», de Cervantes, que, para que forme parte de la «Biblioteca de Grandes Autores», publica el editor D. Luis Tasso, de Barcelona, por cuadernos semanales de 32 páginas y lamina de regalo, al precio de 15 céntimos el ejemplar de cada cuaderno. El séptimo, recién dado a luz, es tan notable como los anteriores por el magnífico grabado que ilustra el texto.

Con la pulcritud tipográfica á que desde su aparición nos tiene acostumbrados, ha visto la luz pública el número 30 de la conocida revista «Hojas Selectas», correspondiente al mes de Junio. Las ilustraciones, tanto en negro como en colores, son realmente espléndidas; y en el texto, ameno é interesante como siempre, sobresalen un artículo acerca del origen de los Juegos Florales, un precioso estudio científico sobre el radio, y una extensa información gráfica del viaje de Don Alfonso XIII por las provincias meridionales de España. Además publica «Hojas Selectas» otros trabajos sobre variadas materias, según puede verse por el siguiente sumario:

- «Breve noticia de las porcelanas japonesas», por Randolfo I. Gearo, con cuatro fotograbados.—«La festividad del Corpus en Madrid», por Julio Poveda, con cuatro fotograbados.—«Por las carreteras de polvo y de lágrimas», novela original de G. Martínez Sierra, con dos dibujos á tres tintas y tres en color de L. C. Valera.—«Historia del buque de vapor» (conclusión), por Maximiliano Foster, con catorce grabados y un diseño.—«La última rubia», cuento futuro por Clemente Palma, con tres dibujos de R. Opisso.—«Gavota para piano» del Miro. Martínez Imbert, con un dibujo á tres tintas de R. Opisso.—«La guerra en el Extremo Oriente», por Fernando A. Tolaguirre, con nueve fotograbados, tres croquis y dos dibujos.—«Colón» (continuación), poema de Ramon de Campoamor, con dibujos de J. Pascó.—«Entre dos Océanos» (continuación), viajes y aventuras por Luciano Biar, con dibujos de F. Lix.

Cotización oficial

Madrid 1.º — 41

4 por ciento interior.	76 31
Idem Exterior.	00 00
Amortizable 4 por 100	00 00
Idem 5 por ciento.	96 10
Carpeta provisional amor.	00 00
Acciones Banco España.	486 00
Comp. Arrend. Tabacos.	427 00
París á la vista.	38 70 á 38 75
Londres á la vista	00 00 á 00 00

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —Stos. Isaac, Paula y Clotilde.
Santo de mañana —Stos. Francisco Barracido y Saturnino.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Anunciación en San Francisco

Ayuntamiento de Mahon

RECAUDACION DE ARBITRIOS MUNICIPALES

Arbitrio sobre bicicletas, año 1904

Por el presente edicto se recuerda á todos los contribuyentes al arbitrio municipal establecido en el corriente año sobre bicicletas, que desde esta fecha hasta el día 31 de Julio próximo tendrá lugar la recaudación de dicho impuesto en los bajos de las Casas Consistoriales, número 20, y durante las horas que median desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

Se advierte á los mismos, que con arreglo al art. 50 de la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900, incurren en el apremio de primer grado sino satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo anteriormente señalado —Mahon 1.º Junio de 1904 — El Recaudador, Juan Monje.

DON JUAN VICTORY TALTAVULL, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que con arreglo al artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reemplazos vigente los mozos que hayan de ser comprendidos en el próximo alistamiento y necesiten comprobar, para las excepciones que se propongan alegar, la ausencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos, deberán, durante todo el referido mes de Junio, presentarse en el Ayuntamiento para incoar el expediente de ausencia que el mismo artículo determina, advirtiéndoles que de no efectuarlo en ese plazo, les pararán los perjuicios correspondientes

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas interesadas —Mahon 1.º Junio 1904.—Juan Victory

Recaudación de arbitrios municipales del Ayuntamiento de Mahon

Arbitrios sobre casas de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías, botillerías, vendedores de vino y demás establecimientos de este carácter, correspondientes al año actual.

Por el presente edicto se hace saber á los contribuyentes al arbitrio municipal establecido en el corriente año sobre casas de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías, botillerías, vendedores de vino y demás establecimientos de este carácter, que desde el día de hoy hasta el 31 de Julio próximo y desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde tendrá lugar la recaudación del referido impuesto en los bajos de estas Casas Consistoriales, número 20. Transcurrido dicho plazo, incurrirán los morosos en el primer grado de apremio según dispone la vigente Instrucción.—Mahon 1.º Junio de 1904 —El Recaudador, Juan Monje.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS DE MAHON

Aprobados por la Administración de Hacienda de la provincia el repartimiento individual y concertos voluntarios y obligatorios del extra-radio de este término municipal para el corriente año de 1904, se avisa á los habitantes de dicha zona, que las papeletas de notificación de las cuotas que les han sido señaladas, se hallan en poder de los Sres. Capitanes de las Compañías respectivas, de quienes podrán recogerlas

Al propio tiempo se participa que la cobranza del 1.º y 2.º trimestres quedará abierta desde el día 10 al 30 de Junio próximo, en las oficinas de esta Administración, frente al fondeadero de los vapores correos.—Mahon 31 Mayo 1904 —El Administrador, Juan Salord

HORAS DE DESPACHO

Días laborables: de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.
Días festivos: de 9 á 12 mañana.

Imp. de M. Parpal

SUBASTA

El domingo, 12 del actual, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta, en el despacho de los Sres. Gofalons y C.ª, calle del Angel, núm. 10, siempre que la postura sea competente á juicio del vendedor, la casa número 67 de la calle del Castillo de esta ciudad. 2-3

PARA VENDER

Lo está una casa situada en la calle de Sta. Victoria, núm. 2. Para informes, calle de Cardona y Orfila, núm. 11.—Mahon. 2-3

Para alquilar

Unos bajos en la calle Puente del Castillo. Para informes, Alonso III, n.º 8. 1-3

AGUA

DE LA FUENTE DE SAN JUAN. En la calle de S. Roque núm. 26 se vende á 80 céntimos de peseta la pipa ó sean 47 jarras (jerres). 2-3

EL GRAMOPHONE

es sin disputa la máquina parlante mas perfecta que se ha creado, y la que emite con mas potencia y limpieza la voz humana y todos los sonidos.

Asi se comprende, el que solamente se hayan prestado á cantar, para él los artistas mas notables del mundo.

No nos cansaremos de aconsejar á todos los aficionados á la buena música, que comparen el Gramophone con cualquiera otra máquina parlante.

A esta suerte de comparaciones debemos nuestro mayor éxito.

Precios desde 125 á 500 pesetas.

Compañía Francesa del Gramophone, Agente en Menorca: L. Mi-quel Preto.—Arravaleta, 18, Mahon. 21-30



D. ANTONIA UHLER SOLER

VIUDA DE MONTANARI

FALLECIÓ

Á LAS OCHO DE LA MAÑANA DE AYER

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Su aflijido hijo D. Vicente Montanari, hijo político, hermana ausente, hermanos políticos, nietos, y sobrinos presentes y ausentes y demás familia,

al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada. La conducción del cadáver al Cementerio, ha tenido lugar esta mañana á las ocho y media, quedando el duelo despedido despues del entierro.

Casa mortuoria, Plaza de la Arravaleta núm. 7. Mahon 3 de Junio de 1904.